

domicilio social (calle Marqués de Santa Cruz, 14, primero, Oviedo, Asturias), contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

Presencia de Notario: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de los acuerdos de la Junta general, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Prima de Asistencia: La sociedad, si se aprueba el punto primero del orden del día, pagará prima de asistencia a la Junta, a razón de 0,02 euros brutos por acción, presentes o representadas.

Celebración en segunda convocatoria: En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Mesa de acreditaciones: La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10,30 horas hasta las 11,45 horas.

Oviedo, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Quirós Pintado.—18.189.

EBROACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Hotel Boston, Salón Verano, con domicilio social en avenida Las Torres, número 28, de Zaragoza, el día 31 de mayo de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o nombramiento de Auditores de cuentas, titulares y suplentes.

Sexto.—Conceder autorización para que los acuerdos que se adopten puedan ser formalizados en los documentos necesarios y presentados en las oficinas públicas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas, y tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 17 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—17.389.

EDICIONES ENCUENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 5 de junio de 2002, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros, número 3, 2.º, 28014 Madrid, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, mediante su examen, en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Redortillo y Díaz.—16.854.

EDITORIA BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Editoria Balear, Sociedad Anónima», en su sesión del día 20 de marzo de 2002, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 6 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 y del informe de gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Moll.—16.947.

EDITORIAL AGRÍCOLA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballero de Gracia, 24, 3.º, de Madrid, a las dieciocho horas del día 5 de junio de 2002 en primera convocatoria y a la misma hora del día 6, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas de la sociedad del ejercicio correspondiente al año 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la propuesta de ampliación de capital de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, el estado de situación de la sociedad y cuantos datos hacen referencia a los documentos que han de presentarse a la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario, Julián Briz Escribano.—17.057.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Fecha: Día 7 de junio de 2002, viernes, a las dieciocho horas.

Lugar: Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Informe del editor, don Feliciano Barrera.

Tercero.—Modificaciones en el Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2002.

Quinto.—Inversiones en activos fijos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas y el informe de los Auditores de cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110-b de la Ley 19/1989 y el artículo 212.2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 22 de abril de 2002.—El Consejero delegado, José Manuel Rey Novoa.—17.396.

EGUZKIA, N.H.K., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativo al citado ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el año 2002.

Quinto.—Reducción de capital en cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis euros mediante

amortización de todas las acciones de la serie A, con devolución de aportaciones a los socios. Redenomina de series y remuneración de acciones. Aprobación del acuerdo por los accionistas afectados en votación separada.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de la convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los referidos documentos.

Alsasua, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.192.

ELECTRO CRISOL METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con intervención de su Letrado Asesor, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social, avenida de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria, el día seis de junio de dos mil dos, a las dieciocho treinta horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente siete de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario.—17.421.

EMESA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) EMESA DE GESTIÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas

por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los respectivos socios únicos de las sociedades «Emesa, Sociedad Limitada» y «Emesa de Gestión, Sociedad Limitada», adoptaron, respectivamente, en ejercicio de las competencias de la Junta general, en fecha 23 de abril de 2002, la decisión de fusionarse, mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de abril de 2002.—La Administración social.—17.148. y 3.ª 9-5-2002

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo, 3, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobar la ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización Real Decreto 7/1996 y con cargo a reservas especiales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Leganés (Madrid), 26 de abril de 2002.—El Consejero-Vocal, Albino Pérez Miguel.—16.992.

ENCOBI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Don Fadrique, 16, de Getafe (Madrid), el próximo día 31 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, y el día siguiente 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar,

en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 24 de abril de 2002.—Los Liquidadores.—16.886.

ERISONO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Erisono, Sociedad Anónima SIMCAV», acuerda convocar a los Señores Accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 19 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente 20 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria —así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social iniciado el día 6 de junio de 2001 y cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social iniciado el 6 de junio de 2001 y cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese y/o nombramiento de miembros del órgano de Administración.

Cuarto.—Establecer determinadas relaciones con la entidad gestora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.993.

ESTACIÓ DE SERVEI TRUYOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

**ESTACIÓN DE SERVICIO PARADA
LA CREU, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
TREN DE LAVADO CASTELLAR DEL
VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de accionistas y socios de las mercantiles «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), celebradas el día 5 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima» de «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), lo que implicará la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su